

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 06002-013-11**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 13 de Julio de 2011, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, el representante de la Secretaria General de Gobierno, el Asesor técnico para la presente licitación y los licitantes que suscriben la presente acta, con el objeto de celebrar el acto del fallo técnico y apertura de ofertas económicas de la licitación pública nacional número **06002-013-11** para la Adquisición de Carnes para la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de este acto, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

Dicho lo anterior, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración del acto del fallo Técnico y apertura de ofertas económicas de la licitación número 06002-013-11 para la Adquisición de Carnes para la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En los términos dispuestos por el punto 2.3.2 de las bases de licitación en la que se concursa, la Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo procedió a dar lectura, en voz alta, al documento que contiene el resultado del análisis realizado a las propuestas técnicas entregadas por los licitantes, es de observarse en el dictamen Técnico elaborado por el C. Lic. Luis Godinez Mendoza, Asesor Técnico para la presente licitación, lo siguiente:

La empresa **Carnipollo S.A. de C.V.** Participa en los paquetes 1.0, 1.1, 1.2, 2.0, 2.1, 2.2, 3.0, 3.1 y 3.2. Cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases y el anexo técnico 1 de de la licitación número 06002-013-11

El licitante **Rubén Adolfo Ceballos Rocha**, presento propuesta en los paquetes 1.0, 1.1, 1.2, 2.0, 2.1, 2.2, 3.0, 3.1 y 3.2. Cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases y el anexo técnico 1 de de la licitación número 06002-013-11

El licitante **Súper Abarrotes Gutiérrez S.A. de C.V.** presento propuesta en los paquetes 1.0, 1.1, 1.2, 2.0, 2.1, 2.2, 3.0, 3.1 y 3.2. No cumple, los requisitos del punto 4.1 de las bases de licitación por no exhibir documentos del punto 3.11 así como los referidos el punto 3.12 inciso a)c)g) y h)

El señalado Dictamen Técnico en donde consta el análisis cualitativo de las proposiciones técnicas se anexa a la presente acta una vez que fue firmado y rubricado por los integrantes de este Comité de Adquisiciones y los licitantes presentes, para que surta todos los efectos legales a los que haya lugar, formando parte integral de la presente acta.

En conclusión de lo anterior, este H. Comité emite su fallo, conforme al dictamen presentado, declarando que se desechan las propuestas técnicas del licitante Súper Abarrotes Gutiérrez S.A. de C.V al ser descalificada su propuesta de conformidad a lo establecido en el inciso (a) del punto 7 de las bases de la presente licitación.

Se admite la propuesta técnica de los licitantes Carnipollo S.A. de C.V. y Rubén Adolfo Ceballos Rocha, licitantes que pasan a la siguiente etapa.

Como segundo punto una vez conocido el resultado técnico, la convocante procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres marcados con la **letra "B"** que contiene las propuestas económicas de las empresas licitantes que pasaron a esta segunda etapa, procediéndose a aperturar en primer termino el sobre "B" que contiene propuesta económica de la empresa Carnipollo S.A. de C.V. y posteriormente el presentado por la Rubén Adolfo Ceballos Rocha. Una vez abiertas ambas propuestas económicas fueron leídas en voz alta por la Presidenta suplente de este H. Comité y se rubricaron conforme lo establece el artículo 35, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico en el Estado de Colima.

Los importes que ofertaron los licitantes quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas elaborado por este H. Comité de Adquisiciones, en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas sin IVA que corresponden a cada paquete que integra la presente licitación, el cual se agrega a este documento como parte integral del mismo debidamente firmado y rubricado por los asistentes.


Se deja constancia que se acordó por parte de los licitantes participantes que en atención a lo dispuesto en el artículo 35 fracción v de la Ley de adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, por parte de los licitantes rubricaran las propuestas, la documentación presentada y el Sr. Rubén Adolfo Ceballos Rocha, mientras que por el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, lo harán los CC. Licda. Adriana Julieta Aguirre Pérez y C.P. Manuel Santa Ana Velasco.

La información correspondiente a este acto se entregara en copia a cada licitante, firmando de conformidad su recepción mediante el estampado de su firma en este documento, de igual forma se les informa que podrán consultar esta información en la dirección electrónica www.colima-estado.gob.mx a más tardar al día siguiente día hábil de su emisión.

Se les recuerda a los licitantes que la presente licitación será adjudicada mediante PAQUETE y que aun después de abiertas las propuestas económicas, si resulta que al realizar el análisis comparativo a sus propuestas no son aceptables para la convocante se podrán desechar.

De igual manera se les hace saber a los participantes que la emisión del fallo, se llevará a cabo el **15 de Julio de 2011 a las 12:00 horas.**

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el presente acto, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 13:30 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.


**LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE
PÉREZ**
Presidenta Suplente

L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo


LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO
Vocal


C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,
Vocal

C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
Asesor de la Contraloría General del Estado.

C.P VICTOR MANUEL GALLARDO CHÁVEZ,
Vocal.

LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN GUTIÉRREZ
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité

LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Asesora Jurídica de la Secretaría de Administración

LIC. LUIS GODINEZ MENDOZA
*Asesor Técnico
Dirección General de Prevención y Readaptación Social*

LIC. JOSÉ S. MONTES JUÁREZ
Representante de la Secretaría General de Gobierno

LIC. J. JESUS PLASCENCIA SALAZAR
REPRESENTANTE DE CANACO

LICITANTES

ROSA ANA GARCIA NAVA
Representante de Carnipollo S.A. de C.V.

RUBÉN ADOLFO CEBALLOS ROCHA

Firmas correspondientes al acta levantada con motivo del Fallo Técnico y Apertura de propuestas Económicas de la licitación pública No. 06002-013-11 para la adquisición de Carnes que serán utilizadas por la Dirección de Readaptación Social, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Colima.

